



DIRECCIÓN DE
EGRESOS

Oficio No. 363 /2017
DIRECCIÓN DE EGRESOS

San Pedro Tlaquepaque, Jal., 08 de Septiembre, 2017

CIRCULAR

PRESIDENTA, SÍNDICO, REGIDORES,
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADORES GENERALES
Presente.

En relación al **Fondo Revolvente**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, les informo que la fecha para **cancelación y comprobación** será el próximo **16 de octubre**, del presente; posterior a la fecha antes mencionada, no se aceptará oficio recuperación de fondo, para que tomen sus provisiones.

Asimismo, los **Gastos por Comprobar**, serán en las fechas establecidas, quedando bajo su responsabilidad jurídica y administrativa su cumplimiento.

Cabe mencionar que debe dar seguimiento a que los documentos entregados en la **Dirección de Contabilidad y Glosa Hacendaria**, sean remitidos a la **Dirección de Egresos**, para la **CANCELACIÓN** del pagaré correspondiente.

Sin otro asunto sobre el particular, reciban un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,


LIC. CÉSAR AGUSTÍN CORTÉS GARCÍA
DIRECTOR DE EGRESOS

HACIENDA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE EGRESOS

cc.: Archivo
CACG/sac

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Contreras Medellín # 63



Gobierno de
TLAQUEPAQUE





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 1079
fecha y hora: 2017-09-08 12:45:59

Para:
Asunto: Cancelación de Fondos y Gastos
Dependencia:
Departamento/Area:
Documento: Circular

Se anexa oficio para la cancelación de fondos y gastos.

Adjuntos anexos

Adjunto 1

ATENTAMENTE
ABOGADO CESAR AGUSTIN CORTES GARCIA
DIRECCION DE EGRESOS
TESORERIA MUNICIPAL



tlaquepaque.gob.mx
Independencia 58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel. 10-57-6000

118682